

Quito , 15 de abril del 2012

Señores Accionistas

CONSTRUCMABARA S.A.

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones del numeral cuatro del artículo 263 de la ley de Compañías, numeral 2 y resolución No 92-1-4-30013, emitida el 18 de septiembre de 1992 , pongo a su consideración el informe de esta administración correspondiente al ejercicio económico 2011.

Durante el año 2011 la compañía no genero ingresos por ningún concepto, producto de la crisis del país y del sector de la construcción, de continuar esta situación los accionistas deberán decidir sobre la existencia de la empresa.

No se ha emitido el informe del Comisario, por no existir ninguna actividad económica.

Atentamente:



Lic. Sonia Barbosa Ortiz.

GERENTE GENERAL

CONSTRUCMABARA S.A.

